ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Fayez et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 22 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4,783

EL SIGLO

HOMBRES Y OBRAS

Un nuevo tratado teórico y práctico de Economía Política

El señor Leroy-Beaulieu (Pablo) ha pensado que el momento había llegado para él de condensar, en una sola obra, el fruto de treinta años de estudio, de observaciones personales y de experiencias. A ese pensamiento debemos el nuevo "Tratado teórico y práctico de Economía Política", en cuatro tomos inoctavo que acaba de editar en Paris Guillaumin y de que el autor se ha dignado brindarnos un ejemplar.

El señor Leroy-Beaulieu no se ha contentado como ciertos economistas de la antigua escuela, con estudiar de lejos los hechos antiguos ó actuales, y con seguir desde el fondo de su gabinete la marcha de las civilizaciones; todo lo contrario, el eminente sabio se ha incorporado personalmente á la vida activa de su tiempo. El mismo lo dice en su prólogo, "ora con provecho, ora con pérdidas, se interesó en las empresas mas diversas del viejo continente y del nuevo, presenciando y tomando por su cuenta trabajos de los negros del Fezzan ó de los Klammes arábigos lo mismo como de los campesinos de Languedoc ó de la Normandía de Francia."

Lo que hace la originalidad de Leroy-Beaulieu, es que él no habla sino de las cosas que ha visto, estudiado, manejado, y que, antes de formular las leyes de la Economía, él las ha verificado en sus relaciones con los hechos.

Por esto, nadie conoce mejor que él el mecanismo complicado y delicado del mercado financiero, y una experiencia trabajosamente continuada le ha permitido darse cuenta de cuanto problema su pluma aborda la solucion. Así solamente ha podido darnos Leroy-Beaulieu el tratado á la vez teórico y práctico que acaba de publicar. Jamás título fué mas justificado.

Con el señor Leroy Beaulieu, en efecto, la economía política ha dejado de ser una ciencia meramente especulativa. Amasada por él, ella se ha hecho un instrumento de precision que permite prever la accion que han de ejercitar ciertos fenómenos, todavía poco conocidos, sobre la marcha de los negocios públicos ó particulares. ¿No fué, en efecto, Leroy-Beaulieu quien, el primero, en Europa, pronosticó la proximidad del fenómeno económico mas grande de nuestro tiempo, aludimos á la baja del interés del dinero? ¿No fué él el primero en señalarnos las consecuencias de ese mismo fenómeno?

En otro órden de ideas, ¿no fué Leroy Beaulieu, tambien, quien basándose en una serie de consideraciones que los hechos han justificado, profetizó el vuelo que había de tomar, en el sentido comercial como en el financiero, la empresa colosal del Suez?

Finalmente, ¿no sabemos todos cómo el eminete economista francés ha comprendido, sino adivinado, el rol capital que había de jugar en la fortuna pública el descubrimiento de las minas de oro del Sur de Africa y las consecuencias sociales, económicas y políticas que había de ejercer ese fenómeno nuevo?

No necesitamos enseñar á nadie con que arte Leroy-Beaulieu sabe presentar los temas mas arduos y dar vida á las cuestiones mas abstrusas. Pero lo que todos hemos de admirar es su facilidad en transformarse. Es cierto que la mayor parte de los numerosísimos puntos desarrollados en estos cuatro tomos, Leroy-Beaulieu los había tratado ya á menudo en el *Economista Francés*, ó en su cátedra del "Colegio de Francia;" pero, antes de presentarlos nuevamente, ha vuelto á trabajarlos con tanta conciencia que, de las tres mil páginas de su nuevo Tratado, no hay una sola, tal vez, que no sea inédita y adaptada rigurosamente al plan general de la obra.

No sabemos, verdaderamente, lo que más debemos admirar, si la labor prodigiosa que exigió la reunion de tantos y tan variados materiales ó el arte superior con que se los ha coordinado. Leed, por ejemplo, los capítulos consagrados á las relaciones de la economía política con las demas ciencias, al salario en todas sus formas, á la naturaleza y á la génesis de la propiedad, á las variaciones de los precios; leed tambien las páginas en que el autor expone la influencia de la civilizacion sobre el desarrollo de la poblacion, y os quedareis asombrados de la cantidad de esfuerzos, de conocimientos y de investigaciones de todas clases que exige hoy por hoy el estudio de las leyes económicas.

Y esto se explica sabiendo que, como todas las ciencias, la económica ha sufrido en todos los años pasados una transformacion profunda. No es ya el tiempo en que la economía política toda entera cabía en la enunciacion de algunos teoremas aceptados como dogmas. Ella se ha hecho tan complicada como la vida moderna y tiene la obligacion de mantenerse en comunicacion permanente con todo cuanto trabaja, piensa, combina é inventa en un mundo nuevo que se engrandece y se transforma todos los dias.

Ella no queda ajena á ninguno de los trabajos humanos: division y coordinacion del trabajo, utilidad de la capitalizacion, es decir, fecundidad de los instrumentos, de las máquinas y de las instalaciones y de la necesidad de los acopios ó de los adelantos, poder del ahorro, nada se sustrae á sus investigaciones. Esto es lo que no quiere ó no puede comprender una cierta escuela, la cual recogiéndose, al contrario, en sí misma, cierra mas que nunca los ojos á la luz y, desdeñosa de los hechos, se absorbe en la contemplacion de sus fórmulas.

Este no es uno de los títulos de gloria menos importantes del señor Leroy-Beaulieu, de haberse alejado resueltamente de dicha escuela, condenada á la impotencia, y de haber devuelto á la economía política el lugar que le corresponde en nuestro organismo social. Leroy-Beaulieu ha probado que no obstante las preocupaciones rancias, la economía política, como todas las ciencias verdaderamente dignas de ese nombre, tiene sed de verdad, de vida y tambien de conmiseracion, segun la expresion que afecciona Julio Lemaître.

Debemos quedarle agradecidos por haber demostrado, él, que la preocupacion de los intereses materiales se concilia perfectamente con el amor al prójimo, y que la economía política, lejos de endurecer al corazon, contribuye al desarrollo de las obras de filantropía y de caridad.

Recomendaremos especialmente á los lectores que gustan de ese género de obras las páginas que Leroy-Beaulieu consagra á establecer de una manera un tanto sutil pero muy fina, la diferencia que existe entre el interés privado y el egoismo. Esto es exquisito. El autor ha querido poner de manifiesto allí que, en él, el economista no perjudica al moralista, lo mismo como la derrota momentánea de sus ideas liberales económicas no ha hecho bambolear sus convicciones liberales.

Hace treinta años, cuando Leroy-Beaulieu entró en la carrera que había de recorrer con tanto brillo, gloriábase de pertenecer á la escuela de los Say, de los Cobden, de los Miguel Chevalier.

El estudio de los fenómenos económicos y el espectáculo de la vida no han hecho mas que confirmar sus convicciones y consolidar sus ideas. Hoy mas que nunca, Leroy-Beaulieu cree en la libertad; mas que nunca Leroy-Beaulieu rechaza la ingerencia del Estado en el dominio de la iniciativa privada, y el socialismo, en cualesquiera de sus formas, encuentra en él un adversario que no ceja. A ese respecto tambien, el gran Tratado de Economía Política viene, oportuno, para prestar una cooperacion decisiva y proporcionar un arsenal inagotable de armas y municiones á los defensores demasiado contados de la libertad política, económica y comercial.

L.

En son bélico

Revolucionario por los cuatro costados, amanece hoy el diario palaciego.

"En primer término nos trae un aviso del Banco de la República, anunciando su apertura al público, que ha subvertido el órden del órgano oficial hasta en el *cliché* acostumbrado de los precios de subcripcion generosamente relegado casi al pié del diario.

En seguida viene un furibundo artículo sobre el Banco de la República, que huele á pólvora.

"Sin vanas ceremonias inaugurales, dice, sin estrépitos, sin dis ursos, el Banco de la República, con su capital integrado de cinco millones de pesos, abrirá hoy sus puertas al público, para entrar de lleno en el período de actividad que le está destinado.

Así lo hace saber al país el aviso oficial *que, como trofeo de una conquista alcanzada tras rudo batallar*, colocamos á la cabeza de nuestras columnas, satisfechos de ver por fin realizada una de las mayores aspiraciones populares y llenar una de las mas urgentes necesidades de nuestra vida económica."

Como si no bastase ese trofeo de una conquista alcanzada tras rudo batallar, el diario citado se echa á recordar todos los detalles de la campaña librada y agrega:

"Cuando primeramente principiamos desde estas columnas á difundir la idea de la fundacion de un Banco que el Presidente de la República acariciaba como una empresa de grandes beneficios para la prosperidad de la República, tuvimos que *soportar el fuego graneado de toda la oposicion*, que no podía volver en sí del asombro que le causaba la audacia de un gobernante meditando el modo de llevar á cabo una obra de la que otros, reputados mas hábiles y mas inteligentes, se habían visto obligados á desistir."

Despues del fuego graneado, el gobernante meditando planes, la cosa toma el aspecto de los episodios napoleónicos que pintan al gran guerrero generalmente sobre las colinas, sombrío y melancólico, resolviendo sus diabólicos problemas que seguramente no eran tan complicados como el de la fundacion del Banco.

Pero todo esto no es suficiente para completar el cuadro bélico que se entretiene en describirnos esta mañana el colega:

"Entonces comenzó *esa guerra sorda, mezquina, solapada* contra las diversas disposiciones del proyecto, tendente siempre á originar un fracaso, que luego sería imputado á inhabilidad del Gobierno."

La guerra sorda, mezquina, solapada.... suma y sigue:

"La noticia *cayó como una bomba en el campo adverso*; nadie podía dar crédito á tanta verdad, la cual sin embargo se imponía como una evidencia indiscutible."

Lo cierto es que bien pensado, este artículo debe haber sido escrito por el Ministro de la Guerra.

Nadie como él es capaz en estos momentos de apacible calma, de tener tan al dedillo toda esa épica terminología.

Un piston en campaña

III

(CARTA TRADUCIDA DEL ITALIANO)

LOS SUICIDIOS EN ROCHA—OTRA VEZ LAS DILIGENCIAS—LA HIGIENE EN LAS PELUQUERÍAS—UN CASO DE ENFERMEDAD ADQUIRIDA EN LAS MISMAS—EL PRESIDENTE DE LOS INDUSTRIALES—LA LAGUNA DE CASTILLOS—LA INVASION DE LAS ARENAS—BELLEZAS AGRESTES—UN HIMNO PISTONUDO—UTILIDAD DE LAS PALMAS—LA MIEL Y EL CAFÉ DE PALMAS.

Castillos, Octubre 19 de 1896.

Acabo de llegar al *lido de la verdi palme*, de las lagunas y de los *butias*, huyendo de Rocha en donde pensaba haberme bañado por mas tiempo en las delicias de la importancia artística que inmerecidamente se atribuyó á este desafinado piston.

Debo mi actual calidad de prófugo voluntario —que indudablemente tomará á usted de sorpresa—al terror pánico que me infunden las enfermedades contagiosas y á la circunstancia de que en Rocha el suicidio toma carácter de mal endémico y se propaga de una manera alarmante.

Familias enteras están por desaparecer víctimas de la fatal enfermedad, que en menos de un mes ha hecho sucumbir tres señoritas de una y dos jóvenes hermanos de otra; y claro está, que cuando una enfermedad se localiza de esa manera, no se necesita ser un Zanarelli, para atribuir su causa á los microbios.

Ignoro si aquel sabio Higienista conviene con mi pronóstico sobre el suicidio; pero como quiera que sea, he creido prudente ponerme á algunos kilómetros de distancia del tétrico ambiente, aún á costa de tener que pasarme diez horas en diligencia, que es el tiempo que emplea la que hace la carrera para recorrer las doce leguas que separan á Castillos de Rocha.

Chi va piano va lontano dicen los empresarios de mensagerías; y llevando á la práctica el cómodo refrán, evitan mancaduras á los caballos y suprimen postillones que reportan economías á la empresa, sin mas inconveniente que las prolongadas demoras en las postas con perjuicio de los pasajeros.

Como soy hombre de buena suerte para viajar, tocóme por compañeros en la diligencia á un oficial cigarrero que trabaja en tabaco negro, el cual se dirigía á Santa Victoria en busca de materia prima *liviana*, ó sea libre del peso que le acumulan las aduanas en la frontera; y un catalan comerciante del Chuy que habia bajado á Montevideo para hacer el surtido de estacion, y que traia ademas una erupcion á la cabeza gratuitamente adquirida en alguna peluquería de esa capital, segun opinion facultativa.

Con tal motivo venia el hombre que bramaba, y su conversacion en voz de trueno giraba alrededor del descuido de las autoridades sanitarias de Montevideo respecto al servicio de las peluquerías. Vociferaba contra el Consejo de Higiene, contra la comision de salubridad y contra todos los que interviniendo oficialmente en la salud pública, que es—decia—la suprema ley, no tomaban medidas ni decretaban disposiciones que le habrían evitado aquella *lotería* que le venia á dar tarea de rascarse por largo tiempo. Tenia tambien frecuentes intermitencias de indignacion contra los fígaros, y allí eran de oirse los *fortissimos* de maldiciones que llovian sobre la asociacion de peluqueros en corporacion, y sobre cada miembro en particular, patrones, oficiales y aprendices.

El cigarrero en cambio tenia la apacibilidad de un personage de idilio á lo licor de rosa. Su fuerte era el lenguage de las flores y las sociedades carnavalescas.

Habia sido presidente de la comparsa *Los industriales* y mostraba á todos su retrato en carácter, que el mayoral y el cuarteador contemplaban con admiracion. Además, para probar su autenticidad llevaba en su balija el mismísimo traje de presidente y la banda recamada en oro con las incripciones correspondientes.

Contrastaba desagradablemente su figura de cotorron con la puerilidad de sus temas en la conversacion, atormentándonos principalmente con el afan de poner de manifiesto su extraña erudicion en el significado poético de las flores, y no se atravesaba monte alguno sin que dejara de dar á conocer el que correspondia al *boton de tala*, á la *yerba del lagarto* al *mastuerzo*, etc. con aditamentos de historias y explicaciones que el otro compañero escuchaba rascándose indiferentemente.

Con tan entretenidas pláticas llegamos á la pulpería de Chafalote, situada en una altura que domina los contornos de la costa de aquel arroyo, y desde allí divisamos la hermosa y extensa laguna de Castillos, circundada de inmensos palmares, que ofrecían á la vista uno de los mas pintorescos panoramas que haya admirado jamás en mi existencia.

En el fondo del horizonte, hácia el Este, se levantaban blancas é inmensas nubes de arena [illegible] las temibles tormentas del desierto. Los efectos desastrosos de la invasion de las arenas, se manifiestan paulatinamente, esterilizando grandes zonas de fértiles tierras, y cuentan casos como el de un hacendado cuyo nombre escapa á mi memoria, que ha perdido en término de cuatro años una extension no menor de tres mil hectáreas.

Resulta, pues, que las arenas voladoras de los médanos, constituyen una alarmante plaga que debiera preocupar á las autoridades departamentales, procediendo de acuerdo para combatirla, con los dictámenes de la benemérita Asociacion Rural que lleva la batuta en todas las cuestiones que puedan afectar el progreso material del país.

Huyendo siempre del diálogo *seccante* de mis espirituales compañeros de viaje, aprovechaba las prolongadas paradas de las postas para lanzarme á pié por el camino; y en la de Castillos Chico me adelanté apresuradamente á fin de internarme en el palmar y tener más tiempo para concentrarme en la contemplacion del hermoso paisaje.

La pluma prosaica de un piston de orquesta no puede estar cortada como para idescribirla amenidad salvage de estos lugares, en las impresiones extrañas é intensas de un misántropo que rehuyendo el trato humano se encuentra de pronto con gran contento en un oásis apartado del mundo y ¡oh felicidad! lejos de la plaga de sus colegas.

Mi sueño dorado siempre habia sido el poderme encontrar algún día como Vasco de Gama en medio á bosques vírgenes ó tierras desiertas rodeadas de montañas y palmeras como el paisage de la tela que puso en escena la Empresa Ferrari en el último acto de *Manon Lescaut*; y mi sueño se había realizado.

Allá en el fondo la inmensa laguna azul tersa y serena como un espejo con su marco de palmeras; hácia el norte las asperas cerranías con sus flancos sombríos y sus picos dorados por los últimos rayos del sol poneinte, y por todas partes diseminadas como indios en guerrilla, las palmas de anchas y largas hojas, espesándose cada vez mas sobre el fondo hasta confundirse en una inmensa mancha verde. Entre tanto ni una sola vivienda humana que quebrantara la virginidad del paisage, ningun mugido, ni balido, ni gorgeo ni rumor alguno que turbara el silencio imponente de la naturaleza.

Inspirado en la contemplacion del hermoso paisage, yo sentí la necesidad de abrir la válvula á mis expansiones de artista, y el *squilante* instrumento iba á lanzar ya al espacio los acentos de un Himno á la magestuosidad de aquella naturaleza virgen, cuando al levantar la cabeza con el piston en los lábios para mandar mas lejos y por elevacion las notas vibrantes de la inpirada frase que bullia en mi cerebro, mis ojos se encontraron de pronto con el hilo telegráfico que escondido entre las hojas venia á denunciar el rastro importuno de la civilizacion.

Roto el encanto por aquel hilo de fierro que en mala hora colocó allí la actividad incesante de Mister Jones, enmudeció el piston, esfumáronse en mi cerebro las notas de la frase concebida en aquel extasis, y convencido de que la virginidad era un mito hasta en la naturaleza mas apartada, enfundé el instrumento y salí nuevamente al camino para volver á tomar la diligencia que me condujo entrada la noche á está aldea de San Vicente de Castillos, en donde si falta un Hotel confortable, sobran los encantos de la naturaleza, pródiga tambien en exquisitos frutos que la inaccion industrial deja malograr, perdiéndose así una fuente de riqueza de bastante importancia para este país.

Me refiero á las palmas, que dan una miel incomparablemente superior á la de caña, y cuya fruta, el *butiá*, en conserva de almibar resulta un postre delicado, y en infusion alcohólica un licor esquisito, ademas de que de su pepita tostada se saca un café preferible por el paladar y lo saludable á cualquier otro café de costumbre.

¡Y decir que unicamente los cerdos aprovechan aquí de estos ricos frutos que en las mesas europeas constituirían la nota saliente de los *menús* aristocráticos!

Lástima que en vez del presidente de la comparsa *Los Industriales* no apareciera por aquí algun representante del Centro de Comercio é Industrias, para que se diera cuenta de la importancia que podría tener la explotacion de estos inmensos palmares, cuyo usufructo nadie disputa á las piaras sino yo, que á toda hora me lo llevo comiendo torrejas con miel de palma, ó *butiás* en almibar, y tomando caña de *butiá*, licor de *butiá* y café de pepitas de *butiá*, sin extrañar la mesa de Charpentier ni el café de San Roman, ni el coktail de Félix, ni el Chartreause, ni ningun otro de esos productos de combinaciones químicas que la habilidad industrial hace preferir á esta sencilla, sana y agradable bebida.

Me estoy dando cuenta en esta excursion de que el europeismo industrial ha invadido de tal manera este pais, que sus habitantes deslumbrados por el acondicionamiento de los productos extranjeros, desconocen la superioridad de muchos similares nacionales.

Solo así se explica la anomalía de que en todas las casas de comercio de estas regiones, á una legua del Atlántico y en una costa de pesca variadísima y privilegiada, se expendan detestables conservas de corbina de la Coruña, y de otras procedencias extranjeras, que el buen gusto y el interés privado debieran haber desterrado de todo el país concediendo su preferencia al mismo producto nacional de superioridad indiscutible.

Sobre este colmo y otros de igual monta, tendria que hablar extensamente; pero un irresistible apetito, abierto de par en par por una copita de caña amarga con butiá, me obliga á truncar esta ya larga y cansada epístola, sin darme mas tiempo que para decirle: ¡Hasta pronto!

Achille Barbistei.

CLUB BILBAO

El sábado próximo se efectuará la tercera conferencia del doctor don Luis Melian Lafinur, en el Club Francisco Bilbao.

El tema no puede ser mas interesante y oportuno: "El programa clerical."

NOTAS DE DELTA

De vez en cuando nuestro viejo amigo *Delta*, infringiendo la prescripcion del distinguido oculista doctor Isola que cuida de sus pobres ojos, esgrime su péñola y escribe algo para EL SIGLO.

Hé aquí lo que nos ha remitido esta mañana:

Jubileo de un editor

Cumpliéndose recientemente en Milan el vigésimo quinto aniversario de la apertura de la casa editorial del librero Ulrico Hoepli en Milan, los principales escritores italianos enviaron al señor Hoepli un precioso álbum, como expresion de la gratitud nacional hácia el benemérito editor, quien lleva ya publicada la friolera de mil seiscientos volúmenes, algunos de los cuales son monumentales, como el *Código Atlántico*, de Leonardo de Vinci y otros son verdaderas curiosidades bibliográficas como el microscópico *Dantito*, que *El Anticuario* vendió, tiempo ha, en cien pesos.

La actividad editorial del señor Hoepli se extiende á todas las ramas del saber y su coleccion de *Manuales* es popularísima en Italia.

Los empleados de su casa, en la ocasion citada, le regalaron su busto en bronce.

Hace años que el señor Ulrico Hoepli, suizo de nacionalidad, es miembro de la Municipalidad de Milan y comendador de la real órden de la corona de Italia. El mismo señor es además editor y librero de la real casa de Italia.

Es bello ver recompensados como se merecen los relevantes servicios que los extranjeros cultos, inteligentes y laboriosos—como lo es justamente el editor Hœpli—prestan al país que les dispensa hospitalidad y proteccion.

Obra de arte

Ayer despues de cumplir con el deber de asistir, en el cementerio central, al sepelio de un amigo, fuimos á ver, en el primer cuerpo de ese sagrado recinto, una obra de arte, hecha en el país, y que aumentará en mucho la ya bien sentada reputacion de que merecidamente goza en esta capital el taller mecánico de don Julio Travella, establecido en la calle Maldonado núm. 67 y 69.

La obra artística á que nos referimos, es una puerta funeraria que adorna el sepulcro de la familia Piera. Es de acero laminado; en medio de los adornos resalta una cruz; una tupida yedra de acero se extiende rodeando la puerta y es de un bellísimo efecto.

El doctor don Luis Piera, que se complacía en visitar diariamente el taller de Travella, no ha podido tener el placer de asistir á la colocacion de ese trabajo, por el desgraciado accidente que por poco le priva de la vida y que ha hondamente conmovido á esta sociedad donde el doctor Piera cuenta con tantas simpatías y estimacion. Confiamos que el querido doctor podrá en breve, completamente curado, ir á ver ese bello trabajo ya colocado en el Cementerio.

Mientras tanto invitamos á las personas que en las semanas próximas irán en piadosa romería al Cementerio Central, á no olvidarse de examinar la bella puerta funeraria del sepulcro de la familia Piera y felicitarán, como nosotros lo hacemos, al inteligente y hábil artista don Julio Travella.

Enlace

Prévio el matrimonio civil, celebróse anoche, en la iglesia de N. S. de Lourdes, el matrimonio religioso del conocido librero don Atilio Mazzucchi con la distinguida señorita Enriqueta Barberis.

Fueron padrinos el inteligente floricultor don Domingo Basso y la señora doña Enriqueta Di Lorenzi.

A la jóven y simpática pareja nuestras sinceras felicitaciones.

¡Pim, pum, pam!

Mi reputacion de valiente y de estratégico debe ser muy grande, puesto que desde la otra orilla del Plata se me remiten estas dos obras de materia militar:

1.ª *Escuela práctica para el servicio de la Infantería en campaña en el ejército de la República Argentina.* Sexta edicion corregida y aumentada por José Ignacio Garmendia.

2.ª *Preceptos tácticos tomados de algunas de las órdenes generales dadas á las fuerzas nacionales en Corrientes*, por el general de brigada don José I. Garmendia, comandante en jefe de dichas fuerzas, recopiladas por el teniente coronel Juan E. Romirosa, 2.ª edicion.

Yo sabía ya, por sus interesantes cuentos militares y sus bien escritas relaciones de la campaña del Paraguay, que el general Garmendia además de ser un bizarro militar es uno de los oficiales mas cultos del ejército argentino; presumia pues que los dos libros que se me mandaron han de ser buenos; pero quise cerciorarme mejor de ellos y los dí á leer á un distinguido oficial del ejército uruguayo, el cual me dijo: "Puede usted recomendar á mis colegas y á todas las personas que entienden en la noble profesion de las armas, los dos tratadditos que me remitió, pues son excelentes y están escritos con precision y claridad admirables y sus preceptos de fácil y útil aplicacion."

Recomiendo pues dichas obritas, impresas ambas y que acaban de publicarse en Buenos Aires por la acreditada casa editorial de Jacobo Peuser y están de venta en Montevideo en la popular Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.—*Delta.*

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

En el Ministerio de Fomento se recibió hace dias una nota en inglés fechada en Montreal (Canadá) y firmada por Mr. Walton Jones, director de un establecimiento importante de educacion.

En esta nota expresa el señor W. Jones que se está ocupando de preparar una obra sobre educacion comparada y para hacerla mas completa solicita del ministerio todos los datos é informaciones que puedan facilitarle la comprension mas exacta del sistema de educacion en el Uruguay, en lo que se refiere á la enseñanza elemental.

Esa nota fué pasada á la Inspeccion N. de Instruccion Pública, á fin de que se satisficiese el pedido.

La reparticion evacuó la diligencia adjuntando un tomo que contiene la legislacion escolar vigente y varias memorias para ser enviadas al señor Walter Jones.

*** El número 7 de la revista *La Facultad de Medicina* trae el sumario siguiente:

Reglamento general de enseñanza secundaria y superior (reformas por el H. C. U.)—Aula de Higiene: fiebre tifoidea, por el profesor José Sanarelli (continuacion)—Clínica Oftalmológica por el profesor Isola—Antisepsia y Asepsia, por el bachiller Alejo Martinez (conclusion)—Electricidad Médica, por el profesor Jacinto de Leon—Curso de Patología externa, por el profesor Alfredo Navarro.

*** La revista "La Biblioteca" cuyo número 5 acaba de aparecer, está ya definitivamente arraigada no solo en Buenos Aires donde se publica, sino tambien entre nosotros y bastarían para indicarlo así las firmas que la ilustran, si no lo certificase la simpática acogida que mereció desde su aparicion y el creciente interés con que ha sido recibida cada una de sus posteriores ediciones.

El último número se halla á la altura de los anteriores por la seleccion y la índole de sus materiales, al mismo tiempo que por la variedad é interés de los temas que se desarrollan en él.

El señor Paul Groussac, á quien sus tareas directivas no impiden colaborar asiduamente en las páginas de *La Biblioteca*, firma una serie de cuadros llenos de vida y movimiento titulados: Marinas y paisajes americanos, ademas de un concienzudo estudio: La Paradoja de las ciencias sociales, y de las monografías de los nuevos colaboradores.

Del doctor Luis María Drago cuyo nombre es bien conocido en los círculos jurídicos bonaerenses aparece un artículo sobre antecedentes institucionales argentinos y del general Sarmiento un artículo inédito sobre Mendoza en 1829.

Completan el volumen: El Brasil intelectual por Martin García Mérou; El Acotileno por Ulric Courtois, El libro de Bernal Diaz del Castillo por el general Mitre, Filología Americana por Matías Calandrelli y Alrededor de Lourdes y Rome por Abel Perez nuestro inteligente compatriota.

*** La librería de Barreiro y Ramos acaba recibir una buena serie de novedades literarias.

*** Sumario de los números 148 y 149 de *El Estudio.*

José P. Varela—1879-24 de Octubre-1896—Siempreviyas de *El Estudio*—Desórdenes administrativos—El tesoro escolar defraudado—La creacion del Arzobispado y mas de 60.000 niños sin escuela—Extravagancias del genio—Domingo F. Sarmiento—Defectos del hogar—Sinceridad—Homenaje á Colon—Los pájaros y el descubrimiento de América—12 de Octubre de 1892-1896—Enseñanza del idioma—Forma libre—Sarmiento y la Gramática—Amor de madre—Emperatriz de mis hijos—Salud y alegría de nuestros hijos—Mandamientos—A los padres y á los maestros—Apuntes instructivos—Enseñanza agradable—Una maestra notable—Mistress Beecher Stowe—En Connecticut el 2 de Julio de 1896—Entre libros y periódicos—Reseña sintética.—Educacion imperial—Los hijos de Guillermo II—Huyendo de la rutina.—Leccioncita de moral—El premio negro—Notas finales.

*** En el décimo aniversario del fallecimiento de José Hernandez, ha sido oficialmente honrada, en Buenos Aires, la memoria de ese distinguido argentino, colocándose una placa conmemorativa en su sepulcro de la Recoleta, por mandato del Senado de la provincia de Buenos Aires y con las ceremonias ordenadas para ese acto.

Bien: este honroso recuerdo póstumo, lo merece Hernandez, porque lo ganó en vida con su entusiasta patriotismo, con su clara inteligencia y con su infatigable laboriosidad.

Estas dotes que le caracterizaban, si no eran extraordinarias, eran en cambio muy valiosas, y dieron marcado relieve á sus importantes trabajos en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, antes y despues de la federalizacion, haciéndose notar por las trascendentales cuestiones políticas que trató, por las leyes y reformas constitucionales de que fué ardoroso promotor y por el celo con que llenaba sus deberes,—hablando con elocuencia en los debates, estudiando con ahinco en las comisiones y removiendo con su genial habilidad las dificultades que se le presentaban.

Tal es la obra que ha querido recordar, sin duda, el senado actual, premiándola con la placa conmemorativa que le ha dedicado, y que es en nuestras democracias una alta recompensa para los ciudadanos que algo hicieran por merecerla.

Pero, tiene tambien otros aspectos no menos interesantes, la fisonomía moral de Hernández,—porque él no fué solamente legislador y orador parlamentario—, y no creemos deber silenciarlo en esta oportunidad, aun cuando no hagamos otra cosa que señalar sus rasgos principales, tales son: el luchador político; el propagandista de la educacion comun; el poeta popular y el hombre de dobles sentimientos en el hogar doméstico, en el seno de la amistad y en los círculos sociales en que actuaba.

Con semejantes títulos, bien puede asegurarse que no perecerá entre los argentinos la simpática memoria de José Hernandez, tanto más, cuanto que le sirven de bases los anales legislativos de su provincia natal, que están llenos con su nombre; las actas del consejo nacional de educacion, de que formó parte la musa campestre de *Martin Fierro*, que seguirá vibrando en el corazon de las muchedumbres rurales, conmoviéndolo unas veces, alegrándolo otras, confortándolo siempre; y finalmente, los buenos principios que supo inculcar á sus descendientes y que éstos sabrán conservor íntegros, á través de los tiempos y en la sucesion de las generaciones.

—El poeta Cárlos Guido y Spano se asoció al homenaje por medio de la siguiente carta, dirigida al señor Rafael Hernandez:

Octubre 21 de 1896.—Querido amigo:—Impidiéndomelo hacerlo personalmente mi salud quebrantada, te acompaño con efusion afectuosa en espíritu al honrarse hoy la memoria del inolvidable José Hernandez.

Su tierra natal le discierne una palma; solloza una vez más por la prematura desaparicion de nuestro genial trovador; la guitarra argentina, y la amistad se recuerda conmovida al ver su nombre enaltecido.

Dicamus bona verba. Envíote un abrazo—*Cárlos Guido y Spano.*

*** A Manuel Lainez ha escrito desde Europa una larga epístola el espiritual general Mansilla.

Dicen así algunos de sus primeros párrafos:

Hay en el Bois de Boulogne un sitio encantador: se llama "Le Chalet du Cycle". Allí se dan cita los que conocen este Paris, en el que los franceses y las francesas trabajan, los parisienses y las parisienses gozan ó se divierten, y los extranjeros gastan su dinero mas ó menos tontamente. Allí me dió de almorzar Maurice Barrés rodeando la mesa muchas personas distinguidas, escritores, pintores, poetas, artistas: entre ellos estaban el conde Roberto de Montesquiou—Fezensac y Georges Brandes,—el uno poeta singular, que en sus "Hortentias Bleus" me ha dedicado la que se titula "Rex"; el otro, escritor eximio, como si dijéramos el Taine escandinavo.

Te mando para que me lo guardes, hasta mi regreso, el retrato de Barrès,

Me lo envió despues del susodicho almuerzo.

Dice la dedicatoria: *au général heureux, au général Mansilla, homme d'action et de pensée, hommage de sympathie.*

Y es esa dedicatoria la que me sugiere esta carta.

Creo que con ella se podrá demostrar, una vez mas, cuán difícil es interpretar en ciertos casos,—como cuando se trata de seres de existencia polícroma (permíteme la expresion),—como Dante, para solo citar uno de los mas excelsos, cuán difícil es, decía, interpretar su pensamiento, ora altísimo como el sublime cielo, hora profundísimo como el insondable y cavernoso mar.

Cualquiera diria leyendo eso *el general dichoso* (ó feliz, como se quiera),—que yo le habré contado á Barres algunas historias maravillosas de cien batallas y combates coronados de gloria por el Dios de la guerra.

Nada de eso.

De todo he hablado con él, menos de duelos á lanza y fuego entre animales de mi especie....

*** Luis Cincinato Bollo, inteligente trabajador educacionista acaba de dar á luz la nueva Geografía de Africa conteniendo 3 mapas y 8 grabados.

Este es el texto oficial de las escuelas de las República Oriental, Argentina y de la Universidad de Montevideo.

COSAS DE LA JUNTA

Al consignar la noticia de que habia sido solucionado en favor del Consejo Penitenciario el incidente surgido entre este y la Junta E. Administrativa con motivo de haber pedido el primero que fueran empleados en las obras de la Municipalidad los penados que reunieran las condiciones legales requeridas á ese efecto, dijimos que el Consejo pensaba emplear una cantidad considerable de penados, siempre que fuera favorable el resultado que se obtuviera con los que se destinasen á la reparacion de los caminos adyacentes á la Tablada, quedando comprobado que no habría que luchar con mayores inconvenientes para la vigilancia.

Hace ya varios dias que los penados trabajan en las obras referidas, demostrando el mejor deseo y observando una conducta irreprochable que eliminan los temores del Consejo. Sin embargo, segun nuestros informes, se tiene el propósito de desistir de continuar prestando este concurso á la Municipalidad.

¿Causa del desistimiento? El proceder de la Junta que no ha señalado otra tarea á los que trabajan en la Tablada, que la de tapar zanjas y esta misma la hacen *á la de Dios que es grande*, porque la Municipalidad lejos de encargar á personal técnico la direccion de dichos trabajos lo ha confiado á un capataz de segundo órden cuya preparacion queda evidenciada con la categoría del puesto que ocupa.

Se presta á comentarios poco favorables para la Junta, la actitud que ha asumido en este asunto, habiendo quien crée que deja traslucir marcado interés en no ocupar á los penados para sus obras.

Juan Antonio Lavalleja

Es hoy aniversario de la muerte del valiente jefe de los treinta y tres orientales, Juan Antonio Lavalleja.

La memoria del general en jefe de esa cruzada libertadora es recordada con respeto por todos los orientales que reconocen en él á la histórica encarnacion del patriotismo y de la lucha incansable por tantos años sostenida para afianzar la libertad é independencia del patrio suelo.

En estas épocas de inspiraciones menguadas y de escasas iniciativas de verdadero civismo, el nombre de nuestros héroes es evocado con cariño por quienes aman á la patria y desean hacer de ella el mas noble y sincero de todos los cultos.

TEATRALES

En el Club Español dieron anoche su anunciada sesion dedicada á la prensa los concertistas hermanos Fontova que se estrenan esta noche en el teatro Cibils.

Leon Fontova ejecutó en el violin, acompañado al piano por su hermano Conrado, la Berceuse de Simon, una mazurka de Wieniawski, la Rapsodia Húngara de Auzar y Los Panaderos, composicion de Conrado Fontova.

El público aplaudió grandemente á los ejecutantes como tambien al Sr. Amigó, que demostró ser un artista de primer órden.

El empresario señor Ducci como no ha hecho el depósito que le exigió la Comision para el arrendamiento del Teatro Solís, dicha comision ha creido conveniente llamar á nuevas propuestas como es de práctica en estos casos.

Sin embargo, la Comision de Solís esperará hoy todavía la respuesta del señor Ducci y en el caso en que éste se presentara en debida forma aceptaria la propuesta primitiva.

En caso contrario procederá como indicamos más arriba y parece que se presentarán nuevos proponentes.

Nos escriben de la vecina orilla sobre el estreno de *Zampa legata*:

Ya tiene otro *Albergo* donde poder refugiarse la compañía Vitaliani, cuando el público se le manifieste reacio á lo bueno. *Zampa legata*, la comedia de Feydeau estrenada anoche, podrá soportar muy bien, como las soportó aquella otra obra, unas 10 representaciones.

Mucha sal gruesa, mucha libertad de accion, mucha libertad de costumbres, muy poca moral, mucho chiste de todos los colores, pero sobre todo de color verde, bastante movimiento, excesiva animacion, gracia, porque tambien hay gracia en ella, todo eso tiene la comedia de Feydeau, como si hubiera sido hecha *ex-profeso* para el público porteño.

Y sin embargo, hay cierta verdad, cierta filosofía envuelta en todas esas ligerezas. Hay en "Zampa legata" tipos bien delineados, caracteres bien definidos, observaciones muy bien hechas, detalles de una fineza que sorprende en medio de la burda confeccion general.

Así son estos saineteros franceses. Cuidándose mas de la forma y de los efectos que del fondo dejan caer, insensiblemente, en el curso de los diálogos, en medio de escenas que parecen hechas á brochazos, frases que revelan, sin pretenderlo, caractéres que, sin ellas, pasarian desapercibidos en la barahunda infernal en que se desenvuelve la trama, y que se manifiestan, á veces, con rasgos de una exactitud y valentía admirables.

Ha llegado esta mañana de Buenos Aires el eminente pianista oriental don Juan Irigóyen.

El señor Irigóyen permanecerá breves dias entre nosotros y piensa mandarse á mudar nuevamente para la vecina orilla el sábado próximo.

El objeto de este viaje es arreglar bien las cosas en las dos márgenes del Plata para el concierto que viene anunciando desde hace cuatro meses y pico en Buenos Aires.

Deseamos buen éxito en su empresa al infatigable músico rioplatense.

Por cuarta vez se representará esta noche en el Circo Podestá-Scotti, la bella produccion del escritor argentino doctor E. Leguizamon, *Calandria.*

Los aficionados que aun no hayan podido admirar las bellezas de estilo criollo de esta obra, tendrán ocasion de hacerlo hoy en el Pabellon de los señores Podestá-Scotti, donde se dará por última vez.

Asesinato Butler

Confirmando la noticia que dimos en nuestra penúltima edicion, ayer fueron evacuadas en el Juzgado del Crímen de 1er. turno las citas que se desprendian de las declaraciones prestadas por el ex-comisario Germán da Costa. Se libraron en consecuencia los correspondientes oficios á las personas á cuyo testimonio apela en apoyo de sus declaraciones el ex-comisario de la 3.ª seccion.

Entre esas personas figura ademas del jefe político de la capital señor Sanchez y el senador Eugenio Garzon, el ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes.

LA HUELGA

Continúa siendo general la huelga de los obreros constructores de carruajes. Ayer abandonó sus tareas un grupo que trabajaba en varias cocherías.

Los huelguistas se reunieron dos veces ayer en el local de la calle Uruguay N.º 355. A ambas reuniones asistieron unos doscientos más ó menos.

Los demas gremios obreros que se hallan organizados en Sociedades no permanecen agenos á la huelga de los constructores de carruajes y tratan de acordar los medios para cooperar al sostenimiento de la misma.

Del gremio de obreros panaderos ya se sabe que suministrarán gratuitamente á los huelguistas todo el pan que necesiten. Los demas, tratan de conseguir que cada uno de sus afiliados done la mitad del jornal.

Los patrones no han hecho hasta el momento nada tendente á solucionar la situacion en que se hallan con respecto á sus operarios.

En cuanto al órden, no fué alterado en el dia de ayer.

En honor del Dr. Ciganda

Inspeccion Departamental de I. Primaria.—Señor don Américo Pintos Marquez.—Mi estimado amigo:—El personal enseñante de este departamento ha nombrado á Vd para que lo represente en el acto de hacer entrega de su retrato al doctor don Evaristo G. Ciganda.

Si como lo espero se digna usted aceptar el encargo, debe ponerse de acuerdo con el presidente de la Comision delegada del Magisterio, don Joaquin R. Sanchez, director del Internato de Varones, á quien le ha sido comunicado su nombramiento.

Siempre de usted affmo. amigo.—*Antonio Camacho.*—Maldonado, Octubre 15 de 1896.

Montevideo, Octubre 19 de 1896.—Señor don Antonio Camacho, inspector departamental de I. Primaria.—Mi apreciable amigo:

La honrosa delegacion que me confiere el personal enseñante de Maldonado, para que lo represente en el acto en que el Magisterio del país ha de significar su reconocimiento al doctor Ciganda por la idea bienhechora que tradujo en la ley que á justo título lleva su nombre,—la considero superior á mis merecimientos.

Esto no obsta, sin embargo, á que la acepte complacido, ya que provoca mis entusiasmos la profícua labor del doctor Ciganda y la elevada actitud de los maestros.

Agradecido, reitero á Vd. las consideraciones de mi particular aprecio.—*A. Pintos Marquez.*

LA LANGOSTA

Comunican de Maldonado con fecha 18:

Ha sido invadido nuestro departamento en la línea que limita con el de Canelones, por la devastadora langosta.

Una extension lineal y aproximativamente de cinco kilómetros ocupaba ayer la funesta plaga, con tendencias á internarse mas.

La seccion de Solís Grande, fué la invadida.

—Un periódico de Bagé, de fecha 14 del corriente, dice que el día 13 á eso de medio dia los arrabales de la parte Oeste de aquella ciudad fueron invadidos por una manga de langosta que hacía días estaba acampada en Pirahy, causando grandes destrozos en las arboledas en los sitios donde sentaban sus reales.

—Por lo que á Montevideo respecta, la langosta le está dando una preferencia muy honrosa.

Rara es la plaza y rara la casa que no haya visitado hasta este momento.

Felizmente, una buena parte de la manga, adelantándose á la estacion de los baños, se ha acercado al rio y es posible que muchas queden allí.

Las que salven, suponemos que hoy mismo traspasarán la frontera aprovechando la oportunidad de escoltar un tren casi imperial.

El incendio en el «Taylor»

Recien hoy, despues de reiteradas gestiones, hemos obtenido cópia del parte pasado á la Comandancia de Marina, referente al incendio ocurrido últimamente en las bodegas del vapor inglés *J. W. Taylor.*

Confirma ese documento oficial en todas sus partes, la version que en la debida oportunidad publicó EL SIGLO.

Damos traslado de él á los señores C. R. Horne y Ca., quienes en extraña carta pretendieron rectificar la informacion de este diario.

Hé aquí el texto del parte citado:

Señor comandante de Marina y Capitan General de Puertos, coronel don Julio Muró.—Comunico á V. S. el parte pasado por el teniente 2.º don Arturo Allen, y que dice así:

Cumpliendo la órden emanada de V. S. en el dia 13, me embarqué en el vapor de nuestra reparticion *Rayo* y me dirijí á la rada exterior, donde se hallaba fondeado el vapor inglés *J. W. Taylor* procedente de Nueva York, teniendo las señales de fuego y auxilio en los sitios correspondientes. Llegué á su costado á las 10 y 15 ante meridiano, pudiendo cerciorarme antes de haber atracado, que el buque se hallaba con fuego abordo.

Encontré allí á los siguientes vapores del tráfico: *Toro* de la casa Escotet, *Solís* y *Emperor* de la casa Felipe Lussich é hijos. Una vez abordo ofrecí al señor capitan los servicios de la Comandancia, que fueron aceptados. Al mismo tiempo le pedí que me suministrara los datos relativos á la forma en que se habia producido el fuego. Me contestó que tenia fuego en la carbonera de estribor hacía tres dias ya: pero que como era muy poco, creyó haberlo extinguido totalmente con los trabajos que hizo para ello, resultando que el fuego volviera á tomar incremento, y con tanta rapidez que se vió en el caso de pedir auxilio en el acto.

Por dos veces hizo explosion el fuego en la carbonera, felizmente sin causar daño alguno á la tripulacion del buque, ni á los tripulantes de los vapores mencionados que ya estaban abordo del *J. W. Taylor.*

A las 10 h. 30 m. empezó á funcionar la bomba del vapor *Toro*, á las 10 h. y 40 la del *Solís* y á las 11 la del vapor *Emperor*. A las 10 y 30 llegó al lugar del sinistro un bote del crucero inglés *Retribution* con una bomba y su correspondiente dotacion, al mando de un oficial, que subió abordo y ofreció sus servios al capitan del *Taylor*.

Este último agradeció la atencion manifestando que no necesitaba el auxilio por contar ya con los elementos suficientes para dominar el fuego. A las 11 a. m. llegó el señor agente de la compañía, Gabriel Real de Azúa. A las 11 y 15 a. m. resolvieron el señor agente y el capitan varar el vapor *Taylor*.

Con ese objeto dieron y tomaron calabrote los vapores del tráfico *Tiburon*, *España*, *Plata* y *Phoenix* que comenzaron á remolcarlo.

Tambien dió calabrote el vapor del tráfico *Italia*.

Esta operacion fué hecha momentos antes de varar el buque.

Al amarrar su calabrote el *Italia* dió toda fuerza á su máquina, reventando así el calabrote, motivo por el cual no contribuyó al tiempo que los demás.

En circunstancia que se levaba el ancla del *Taylor* y que los remolcadores *Tribuna*, *Plata* y *España* estaban ya tirando por la proa llegó la chata á vapor *Maldonado* del señor Escotet con tres bombas. El Sr. capitan del *Taylor* le dijo á la persona encargada de la chata, que se retirase del costado de su buque, pues no precisaba sus servicios.

Agregó que tenía suficiente con los tres vapores que estaban al costado; con ese motivo se largaron las amarras de la chata tomándola a remolque un vaporcito.

Los vapores *Solís*, *Toro* y *Emperor* no solo echaban agua por la escotilla de la carbonera de estribor, sinó que tambien ayudaban á remolcar el *Taylor*.

A las 11 y 50 el señor agente me notificó que quedaban encargados de los trabajos el señor Capitan Kemp y el señor N. Wilson, personas á quienes hacía respetar y hacer cumplir sus órdenes. Esto me fué comunicado despues de haber varado el vapor en la costa del Cerro con proa al N. (11 y 45 a. m.) largando los vapores sus correspondientes cabos, y largando tambien en el *Taylor* el ancla de estribor.

Las bombas suspendieron sus trabajos de arrojar agua en la carbonera á las 12 h. y 05 p. m. A las 12 h. y 15 m. se abrió la escotilla de la bodega de popa núm. 3 dejando la bomba del vapor *Toro* lista por si hubiese que volver á echar mas agua, y armando al mismo tiempo sobre la cubierta del *Taylor* la del *Emperor*.

A las 4 y 30 p. m. empezó la bomba del *Emperor* á funcionar achicando, y la del *Toro* echando por la carbonera para refrescar el carbon.

Suspendió esta operacion por un momento el vapor *Emperor* debido á haber faltado una de las juntas de vapor, la que al reventar quemó al señor maquinista don Eduardo Bartolosi en el muslo izquierdo y rodilla derecha, arrojándolo al mismo tiempo contra la borda de babor del *Taylor*.

Afortunadamente no fueron de consideracion las quemaduras, y despues de un momento siguió su trabajo. Debido á esto y á no ser de importancia, ni tener ninguna otra lesion, fué que no lo remití á esta Comandancia, ni dí cuenta en el acto del hecho.

A las 4.30 suspendió la achicada el *Emperor*, colocándose la bomba dentro del compartimento de máquinas del *Taylor*.

En seguida se ordenó al vapor *Solís* se preparase para volver á echar agua, pues con el consentimiento del señor capitan y señor Wilson resolvieron los patrones de los vapores como medida prudencial, llenar con agua y completamente el compartimento de máquinas.

Al aceptar que se obrase así el capitan refirió, si el fuego llegaba á tomar incremento nuevamente. En estos casos se debe tratar de salvar lo mas que se pueda y el capitan diciendo que no había mas remedio aceptó el medio, aunque así llegara á sufrir averías la carga.

Esto ocurria en circunstancias apuradas.

Bien podia pasar el fuego á la bodega, pues las planchas del compartimento divisorio de la máquina con la carbonera se hallaban casi enrojecidas por el fuego.

A las 5 horas y 10 minutos p. m. empezó á arrojar agua el *Solís* siguiendo siempre el *Toro* esta operacion. Suspendieron á las 6 y 20 p. m.

A las 7 p. m. empezó la descarga haciéndose uso para esto de la del vapor *Emperor*, el que con su manguera alimentaba el guinche de la bodega de popa (núm. 3) del *Taylor*, olvidaba decir que desde temprano había empezado á descargar la bodega de proa por ser casi la totalidad de la carga cajas de kerosene que ofrecían gran peligro por la calidad de combustible.

Dia 14—A la 1 a. m. suspendió el trabajo la bomba del *Solís*, porque el agua había pasado los compartimentos de popa y proa, y no quedaba que achicar en el compartimento de máquinas.

A las 4 a. m. empezó nuevamente á achicar en la máquina el *Solis* parando á las 5 y 10, pues era mayor la cantidad de agua que sacaban que la que entraba de las bodegas al compartimento en que funcionaba la bomba.

A esa hora se notó que el *Taylor* se tumbaba mucho hácia babor y tambien empezó á salir carga averiada, consistente en farditos de hilo para coser bolsas y atar trigo. Tambien se descubrió que habia como dos metros y cuatro centímetros de agua en la bodega de popa.

En el acto se procedió á armar una bomba del vapor *Toro* con el objeto de achicar esa agua.

A las 8 a. m. se produjo fuego nuevamente en la carbonera de babor. Se hizo echar con otra bomba del *Solis* un poco de agua para refrescar el carbon, siguiendo el mismo vapor con otra bomba la operacion de achicar.

La carga, que en ese momento se estaba sacando y la que se cargó en la chata *Constancia*, está completamente averiada.

A las 7 y 40 a. m. llegó el señor agente del *Taylor*, impartiendo algunas órdenes y regreando á tierra á las 8 a. m. hora en que pararon las bombas.

A las 9 a. m. empezó otra vez á trabajar la del *Solis*.

A las 10 a. m. llegó al costado del *Taylor* el *Phoenix* que llevaba varios peones para remover el carbon y para advertir al capitan por órden de la agencia que debia bajar á tierra por ser necesaria su presencia.

A la misma hora cambió de costado la chata *Maldonado* del señor Escofet atracando á babor y por la parte de proa. Dicha chata atracó y permaneció al costado del *Taylor*, con permiso y sin hacer operacion alguna, pero como hubiese dos metros mas ó menos en la bodega de proa del *Taylor* y trataran los empleados de Escofet de armar una bomba grande se hacía necesaria la chata para alimentar la bomba.

Cuando la operacion de armar la bomba estuvo concluida, ya no quedaba mas de treinta centímetros de agua en la bodega.

El resto había corrido para el compartimento de la máquina, siendo sacada por la bomba del Solis que allí trabajaba la bomba de la chata, pues, quedó armada sin trabajar. En la misma condicion quedó la bomba que alimentaba el *Toro* en la bodega núm. 3.

Con pequeños intérvalos, por falta de agua que extraer, funcionó la bomba del *Solis* hasta las 12 y 10 p. m.

A las 12 y 20 el vapor *Emperor* desarmó la máquina con que estaba alimentando el guinche del *Taylor*, pues ya podía este buque hacer uso de su propia caldereta.

A la 1 p. m. empezó nuevamente su trabajo de descarga, quedando todas las bombas listas para un caso necesario.

A las 4.40 se desamarraron la bomba del *Toro* y la que se habia armado en la escotilla de proa en el *Taylor*. Olvidaba hacer presente que á las 3 p. m. atracó por babor el queche núm. 42 que habia recibido carga del *Taylor* y volvia á trasbordarla.

A las 5 p. m. empezó la bomba del *Solis* á achicar de nuevo el agua que había pasado al compartimento de la máquina del *Taylor*, dejándolo seco á las 5 y 20 p. m.

A las 5 p. m. regresó el Phoenix al lado del *Taylor* conduciendo al agente Don Gabriel Real de Azua, quien se informó del resultado de las operaciones efectuadas dando la órden de que podian retirarse todos los vapores y lanchas, operacion que efectuaron, á excepcion del *Solis* y *Toro*.

En este último regresó el que suscribe á tierra (á las 7 p. m.) en virtud de haber manifestado el capitan del *Taylor* despues de agradecerlos debidamente, que ya no eran necesarios los servicios ni la presencia del representante de la autoridad marítima.

Quedó el vapor *Solis* junto al *Taylor* con las bombas preparadas para achicar ó arrojar agua segun las necesidades que pudieran ocurrir.

Antes de regresar previne al capitan del *Taylor* y ordené al patron *Solis* que si ocurria cualquier novedad, izaran dos faroles verde y colorados para acudir en su auxilio la Comandancia de Marina.

No terminaré sin observar á V. S. que el personal de los buques del tráfico empleados en extinguir el fuego del *Taylor* se produjo con el mayor órden y empeño en el cumplimiento de su deber.

Es cuanto tengo que informar á V. S. respecto del cumplimiento de mi cometido.

Saludo á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Lope Bolani.*

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Agradeciendo los conceptos lisonjeros, continuamos transcribiendo de los colegas las opiniones que han vertido respecto de nuestro Almanaque para 1897:

EL ALMANAQUE DE "EL SIGLO"—Hemos recibido el Almanaque que acostumbra publicar todos los años nuestro colega EL SIGLO.

Lo hemos hojeado con el interés que despierta una publicacion de ese género, en la cual todos tienen algún dato que buscar.

Está bien impreso, trae bastante material de provecho para el comerciante, el jefe de familia, el viajero y hasta para el simple curioso.

Al agradecer el envío del Almanaque, nos complacemos en felicitar al distinguido colega por su bien confeccionado trabajo.—(*La Nacion*).

L' ALMANACCO DEL "SIGLO"— Ha visto la luce or ora il nuovo almanacco del SIGLO pel prossimo anno 1897, ricco, come sempre, di copiosissime, interessanti ed utili nozioni che lo rendono veramente indispensabile in qualunque ufficio o casa privata.

Il nuovo almanacco é confezionato con tutta accuratezza, con nitidezza di tipi cosi che anche dal lato estetico non lascia nulla a desiderare.

Ringraziamo la Amministrazione del SIGLO per la copia gentilmente inviataci.—(*L' Italia*).

"SIGLO" ALMANAC FOR 1897 — We are the grateful recipients of a copy of this publication, now in its 35th year. It is so well-known as to require no recomendation beyond the mention of its appearance, for it has no rival here to approach it in utility and completeness, and is in fact an indispensable adjunct to the desk of every professional and business man in the Republic. We need only say that on the present occasion it as grown to a stout volume of 800 pages, being some 200 more than last year, this meaning a substantial addition of interesting matter and useful information. Once more we congratulate the proprietors of the SIGLO on their enterprise in producing this Almanack, a work which must have entailed great labour.—(*The Montevideo Times*).

Une vraie primeur!

EL SIGLO vient de mettre en vente son almanach annuel. La réputation de cette publication à la fois agréable et utile n'est plus à faire. A côté de renseignements indispensables et de tout ordre on trouve des pages de lecture savoureuses. Toutes les familles voudront avoir leur almanach du SIGLO.

Tous nos remerciments pour l'exemplaire qui nous est parvenu.—(*L'Union Française*).

La excursion á Rivera

Esta noche á las ocho en un tren especial parte para Rivera el Presidente de la República, los ministros de Hacienda y Guerra y demás invitados de la comitiva oficial.

El tren se compone de un vagon-salon, un comedor, un vagon-cocina, un sleeping-car y un furgon.

Escasas son las personas que acompañarán esta vez á S. E. en esta expedicion que, segun el diario oficial, tiene como todas las que hasta el presente ha realizado el señor Idiarte Borda, una grande importancia, acercando los elementos de la campaña á los magistrados que ocupan los mas altos cargos públicos, libremente elegidos por la voluntad popular.

Es natural que los rurales tengan gran deseo de conocer de cerca al hombre de quien tanto de bueno oyen decir y al que deben tantos y tan grandes progresos los territorios todos de la República.

Por eso es que la poblacion de Rivera cuya situacion geográfica le ha deparado grandes dificultades para permitirse estos lujos, está impaciente esperando la llegada de S. E. cuyo arribo se anunció de antemano con el heraldo de un hotelero que llevaba repletas sus balijas de buenas viandas y mejores *crûs*.

Daremos á su debido tiempo una reseña completa de estas fiestas.

LA CAMPAÑA

Para los católicos

El Conciliador, de Maldonado, contiene el siguiente documento referente á las fiestas que allí se preparan para recibir la imágen que se veneraba en el vapor náufrago español *Ciudad de Santander*:

Montevideo, 9 de Octubre de 1896.—Abundando en los sentimientos del señor Cura Vicario de la ciudad de S Fernando y con el deseo de contribuir al mayor esplendor de las fiestas que se preparan para recibir la devota imagen de Ntra. Sra. del Cármen, venimos en conceder las siguientes indulgencias:

1.ª Indulgencia de 40 dias á todos los que devotamente asistieran á la mencionada Procesion.

2.ª Indulgencia perpetua de 40 dias á todos los que ante dicha imágen rezasen una Ave María ú otra oracion devota.

3.ª Indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitaren la mencionada Imagen en uno de los dias de la octava de su traslacion. Está indulgencia la concedemos en virtud de las «Sólitas» y para todos los años, debiendo pedirse su renovacion á nuestro sucesor para su continuacion.—*Mariano*, Obispo de Montevideo.

Siempre las armas

En Nueva Palmira, el menor Adolfo Arúre' de diez años de edad, se hallaba acomodando el dormitorio del mecánico don Conrado Seiler, y encontrándose encima de una mesa de luz un revolver, lo tomó y al mostrárselo al niño Ernesto Etcheverrito de 8 años de edad, se le escapó un tiro que fué á herir á este último en la región cervical anterior.

Llamado en el acto el médico de Policía, pudo extraer la bala por la región espular izquierda.

El estado del herido es grave.

Club Turista

En el vapor Cóndor, llegaron á la Colonia treinta y cinco miembros del Club Turista de Buenos Aires.

Fueron á recibirlos abordo, los señores Paseyro y Salorio, bajando seguidamente los turista, dirigiéndose á pié hasta quinta llamada de Moreno, donde se había preparado el almuerzo, figurando en primer término el asado con cuero.

A la tarde, regresaron á la ciudad, visitando los edificios públicos, especialmente los de las Escuelas del Estado.

Por la noche se efetuó un banquete en el hotel Peila, al que fueron invitados el Señor Juez Letrado el señor Mallarini en su caracter de Jefe Político interino, el Cónsul Argentino señor Esquiano, y el Inspector del Resguardo señor Paseyro.

Monumento de don Francisco Haedo

Copiamos de *El Comercio* de Independencia (Fray Bentos):

En el deseo de dar á nuestros lectores una idea aproximada del monumento erigido á la memoria de Don Francisco Haedo, por los hijos de este ciudadano,—nos trasladamos el sábado al Cementerio Público de la Villa, donde pudimos darnos cuenta (aunque con ojos profanos) de la hermosura de esa obra.

La estatua,—que mide más de dos metros y se levanta sobre un pedestal de mármol, de casi igual altura,—representa un trabajador apoyado sobre un pisón que á su vez descansa sobre una piedra en la que se lee el nombre de *Fray Bentos*. Se ha deseado simbolizar la fundacion de esta Villa, de la que el Sr Haedo fué algo así como precursor—según sus descendientes,—y en la que tuvo una parte importante, por ser de su propiedad los camps en que habia de levantarse la hoy floreciente Capital de Rio Negro.

La referida estatua es una verdadera obra de arte; no es posible confundirla con esas comunes que existen por docenas en nuestros cementerios y que los artistas llaman estatuas de comercio.

Se ve en ella toda la maestria de una mano guiada por el genio; se le encuentra vida, como que la realidad ha sido brillantemente estudiada por el escultor.—Hasta los mas insignificantes detalles han sido objeto del estudio artístico y no se nota una sola dureza que pueda hacer disminuir el mérito del conjunto, pues por detenidamente que se observe no se ve una línea que no sea perfecta.

La expresion del rostro es una verdad asombrosa Se ve el hombre cansado del trabajo, meditando con la mirada dirijida hacia el espacio, como vislumbrando un remoto porvenir; en los músculos se ven las contracciones de la fatiga y en todo el conjunto de aquella cabeza que parece animada por la inteligencia, se encuentra una expresión tal de vida, que el observador se siente impresionado.

Toda la parte anatómica es admirable y es en ella donde mas se muestra la mano genial del artista.

Es indudable que la estatua de que nos ocupamos podria figurar al lado de muchas de las obras artisticas que adornan los cementerios europeos Solo puede lamentarse que no ocupe un puesto *al descubierto* que es donde pueden percibirse en toda su belleza ciertos detalles que donde se halla colocada pasan desapercibido.

Hemos hablado del monumento; digamos ahora quienes son sus autores.

El boceto,—La creacion, puede decirse, de esta notable obra escultórica,—es un nuevo lauro que ha conquistado para su corona artística el inspirado escultor don Juan Azzarini (que actualmente se encuentra en esta Villa,) y la estatua ha sido modelada por el célebre comendador Carlos Nicoli, uno de los mas eximios escultores del mundo.

El Señor Azzarini ha introducido en el pais la reforma del arte escultórico. El Cementerio de Montevideo luce hoy seis ú ocho monumentos de primer orden, cuyos bocetos han sido todos hechos por el Sr. Azzarini.

Entre ellos recordamos como el mas notable el de don Juan Miguel Martinez, que se destacaria en cualquier cementerio del mundo.

El realismo se ha impuesto en el arte escultórico,—como en la pintura y las letras,—y su propagador entre nosotros es el señor Azzarini.

Esa escuela es la que se enseña hoy en todas las academias artísticas de Europa.

Al terminar estos apuntes, felicitamos al Sr. Azzarini por su brillante boceto y deseamos que nuestro cementerio se vea engalanado por nuevos frutos del talento de ese artista dignamente interpretados en el mármol por el comendador Nicoli.

APUNTES COMERCIALES

LOS FERROCARRILES CHILENOS—Dice el *Financial Times*:

"Chile queda siempre muy atrasado en materia de facilidades ferrocarrileras, pero las construcciones han tenido un progreso constante que dentro del próximo decenio podrá dar un buen resultado. Hasta fines de 1894 se calculaba en pesos 65.000.000 lo gastado en ferrocarriles del estado, habiéndose construido y adquirido despues líneas y materiales por el valor de pesos 14.000.000, ó sea un valor total de pesos 79.000.000. En 1891 la ganancia neta fué de un millon de pesos, es decir, 1 1/2 % sobre el capital invertido.

"En este año han pasado á ser propiedad del gobierno algunas líneas particulares de Coquimbo, quedando en construccion unos 350 kilómetros de líneas nuevas, de las cuales se va terminando una gran parte. Cuando se toma en consideracion

VINO TÓNICO SAN RAFAEL

El mas eficaz reconstituyente á base de los mejores y mas viejos vinos de Jerez, preparados por la GRAN COMPAÑIA FRANCESA DE VINOS radicada en la ciudad de Jerez de la Frontera para este solo objeto.
Viene precedido de certificados de los mejores médicos de Europa y ha formado suceso en todo el mundo por sus propiedades curativas y medicinales, especialmente para las personas **débiles, ancianas ó anémicas.**
Unicos concesionarios en la República Oriental del Uruguay:

HERMOSILLA Y Ca.
MONTEVIDEO

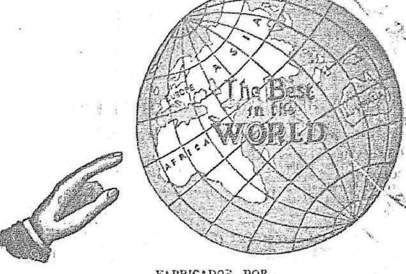
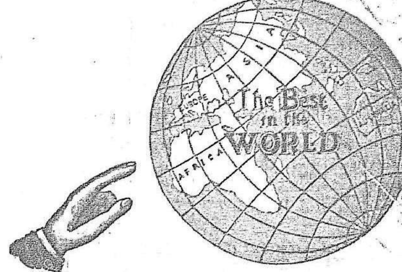
Puntos de venta: LA GIRALDA, calle 18 de Julio números 7 y 9—Plaza Cagancha número 43

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1897

APARECIÓ el GRAN ALMANAQUE de EL SIGLO, el cual contiene 800 páginas de lectura nutrida é interesante. Entre ella figura el procedimiento moderno empleado contra la langosta, acompañado de una descripcion gráfica del aparato.

De venta en las principales librerías de la capital y de campaña.

POLVOS SARNIFUGOS DE FISON

FABRICADOS POR
«The Chemical Union Limited
SPSWICH, INGLATERRA

El último triunfo en materia de polvos para bañar ovejas
Curan y evitan la sarna. Dan brillo y mejoran la lana, siendo su costo excesivamente barato.
ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
F. L. Humphreys & Co.
BARRACA INGLESA-MONTEVIDEO-CALLE JUNCAL ESQ. 25 DE AGOSTO



Laboratorio de Química Bacteorología é Histología de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti - Misiones 232 - Núm. 2450 - Montevideo 7 de Setiembre de 1896 — Análisis de una muestra de aceite denominado «Olio d'oliva sopraffino San Remo», A. Escoffier figlio, marca Arbolito, remitido por el señor A. Chiarino:

Densidad	0.917
Elevacion de temperatura al ácido sulfúrico	41°
Acidez por 100 en ácido oléico	0.846
Cifra de Bürstenn	3.00
Cifra de Hüll [índice de godo]	80.00
Punto de Congelacion	1°
Accion del ácido nitrido	Lo decolara

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Behrens, Lavicha y otras resultando de este análisis que el aceite de la referencia es **puro de oliva.**—*J. G. Gugli* — *A. P. Carlosena.*—Unicos introductores—*Chiarino y Ca.*

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION DE 12 1/2 o/o EN EL PRECIO DEL GAS

Los consumidores y el público en general se servirán tener en cuenta que desde el 1.° de Julio del año corriente, el precio del gas ha sido reducido á $ 3 50 por cada 1.000 piés cúbicos ó sea $ 0.[illegible] milésimos por metro cúbico, lo que equivale á una reduccion de 12 1/2 por ciento sobre el precio que antes se cobraba.

La reduccion de precio mencionada, combinada con la gran economía y eficacia de las

NUEVAS LÁMPARAS INCANDESCENTES A GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el iluminador mas económico, mejor y mas conveniente; por lo que llamamos la atencion especialmente de los consumidores de kerosene y otros iluminantes.

ES TAMBIEN MUY CONVENIENTE PARA MOTORES A GAS

Unicos depósitos de la Compañía

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

RES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, ENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 950.000	"	"	4.465.000

ursal en Montevideo calle Cerrito núm. 07

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Por-

se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

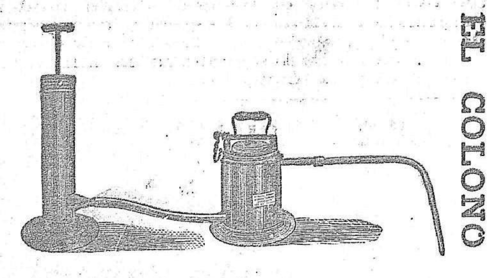
TASA DE INTERESES

de el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo {3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
ntevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall. gerente interino.

ORMIGUICIDA URUGUAYO

giado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

mos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con o de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
" con fuelle	" 9.50
EL COLONO	" 8.00
Un tarro de ingrediente	" 0.70

n cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenal y Ca.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO
EO-p.p.md.d.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . . 1.500.000 00

DIRECTORIO

esidente: Martin Trabucati. — Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
ce-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
cretario: Joctor Y. Etajano. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

ndres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. hild y Ss.—A. Ruffer y Sons.
ris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
mburgo—Conrad Hinrich Donner.
adrid y Barcelona—Sainz é hijos.—Crédit
rtugal—Banco dominho.
ma—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
nova—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ilar—Banco d'Italia y principales Bancos y eros.
striat—Stabilimento Austriaco di Crédit de ria e Commercio.

Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires.—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
más de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y extranjero.
e efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de ia.
ibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
iba valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

te establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago las ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres rlin.
edan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director Gerente.
prm.d.p.md.



TERRENOS EN VENTA

Los terrenos lindos para quintas, son los del Parque Giot en Colon. Quien no desea vivir y pasear en este admirable Parque, creado y mejorado constantemente por su dueño?
Para facilitar el desarrollo de esta localidad privilegiada, P. Giot vende por solares ó por cuadras los inmediatos á su Parque, pagaderos á plazo ó al contado, al gusto de los compradores.
Dirijirse á P. Giot á Colon.—Teléfono: La Cooperativa núm. 2051.

2934-ot.30

ADOLPH R. BE
17—RINCON—17
Agencia de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
MAGDEBURGO.

Taller de clichés

en esta imprenta se reproducen clichés á precios

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.
Para itinerarios impresos ocurrase á las Estaciones.
Montevideo, Octubre 5 de 1896.
2638-nv.1.º La administracion.

Panaderia del Cabotaje

DE LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.
Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.
Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista, todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84.

2978-ot.12

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca.—Jefe de clínica doctor Morquio

"Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciél (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las iguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1896.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. de Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.
La notable rebaja que otorga la empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion*

2925-nv.14

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 30 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual reparto y la integracion de la Comision con tres titulares y seis suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro desde el dia 14 al 22 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la Asamblea.
Montevideo, Octubre 13 de 1896.

2900-ot.30 *El secretario.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id.

2g17-prm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 " "
Otros plazos, convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.º de Abril de 1896. perm.

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca JOCKEY CLUB
y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor
ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO
Los interesados se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club registrada.

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2933-prm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños.

2216-perm.

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este **Teatro** por el periodo comprendido desde el 9 de Abril de 1897 á 31 de Diciembre de 1898, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en el escritorio del administrador, Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del 28 del corriente mes en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Octubre 12 de 1896.

El administrador,
Antonio Miró.

2588-ot.28

Grand Hotel Parc Giot

EN COLON
DE
ALBANELL Y RAYMOND

Los que suscriben participan al público haber tomado á su cargo el Hotel Parc Giot en Colon, y que de comun acuerdo con la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, han establecido el pasaje de ida y vuelta, trenvia de la estacion Colon al Hotel y viceversa y un almuerzo ó comida confortable por el módico precio de un peso oro por persona.
Esperando la nueva empresa la proteccion del público se suscriben atts. y S. S.

2778-ot.26 *Albanell y Raymond.*

Cerveceria y Café

GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS



350 — CALLE 18 DE JULIO — 350
Entrada [illegible]
2509-prm.d.p.md.

HENRY COHE

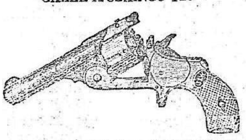
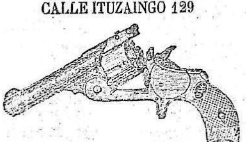
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincalleria, cuchilleria y articulos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Gran surtido de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
" " " " no "	" 4.50
" " " particular en general.	" 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos. Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro.
d.p.md. Gerente administrador.

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo.

2854-nv.17

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH FOREIGN

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.º dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1896.

2850.ot.23 *El secretario.*

OCASION UNICA

MOTOR Á GAS OTTO
USADO
Garantido, en perfecto estado
PRONTO PARA TRABAJAR
SE VENDE A MODICO PRECIO
104 A Y 104 B—25 DE AGOSTO—106 Y 108
perm.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 187.—Montevideo.

perm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks.
Gerente.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Todo garantido
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.500.000
» integrado	» 750.000
Fondo de reserva.	» 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
París — Los señores Mallet Frères y Ca.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Reciba dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Améndola.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Aldao Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todos riesgos de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

COLEGIO NACIONAL

DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
120—CALLE SORIANO—120—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios tan reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2372-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Adicional reglamento de tambos de 21 de Abril de 1884

En vista de los casos relativamente frecuentes de tuberculosis y de actinomicósis que han sido comprobados en animales alojados en los tambos de la ciudad, la Direccion de Salubridad, con autorizacion de la Junta E. Administrativa, dispone:
1.º Queda prohibida la introduccion en los tambos de la ciudad de todo animal, vaca ó ternero, que no sea previamente examinado por el veterinario municipal y por el jefe del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.
2.º La inspeccion á que se refiere el artículo anterior tendrá lugar en el local que la Direccion de Salubridad designe y al cual deberán conducir los interesados sus animales. Estos podrán ser retenidos el tiempo que fuera necesario para reconocer su estado de salud, proveyendo á su manutencion los respectivos dueños.
3.º Quedan así mismo obligados los dueños de lecherías ó tambos á llevar al local de la inspeccion á que se refiere el artículo 2.º todo animal alojado en sus establecimientos, siempre que lo ordene el veterinario inspector, y á entregar muestras de leche, para análisis, toda vez que la soliciten los empleados del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.
4.º Los animales que manifiesten signos de tuberculosis, serán inmediatamente sacrificados y destruidos, y los que estén afectados de actinomicósis mamaria, serán tambien sacrificados, permitiéndose la venta de sus carnes.
5.º Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de la presente ordenanza, será penada con multa de diez pesos.
6.º Los análisis é investigaciones que requiere el servicio creado por esta ordenanza, así como la organizacion y direccion de éste, quedan cometidos al Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Juan L. Heguy*, director—*Sebastian Bayce*, secretario.

2975-ot 29

Asilo de Expósitos y Huérfanos

DEVOLUCION DE EXPÓSITOS

1.º Hasta un año contado desde el dia en que una criatura entre á la Casa de Expósitos, podrán sus padres obtener de la Comision Delegada su devolucion con los requisitos y condiciones que en los artículos siguientes se contienen; pero pasado aquel plazo la Comision podrá libremente disponer de la criatura.
Las solicitudes de devolucion serán presentadas en la Secretaria del Asilo de Expósitos y Huérfanos.
2.º Solicitada la devolucion de un niño por sus padres, la Comision Delegada, tomados los informes y conocidos los antecedentes necesarios, resolverá otorgando ó negando la devolucion.
Esta resolucion en el caso de ser negativa será apelable para ante la Comision Nacional, dentro del plazo de diez dias.
De la resolucion de la Nacional, que será dictada prévio informe de la Delegada, no se admitirá reclamo por el momento.
Mediante la alegacion de hechos sepervinientes, la solicitud podrá, no obstante, reiterarse en la misma forma, en el curso del año á contar desde el dia en que el niño entró al Asilo, aunque haya sido denegada por la Comision Delegada y por la Comision Nacional.
3.º Si la resolucion fuese otorgando la devolucion la Comision Delegada hará prudentemente la designacion segun las personas ó las circunstancias del caso, de la cantidad de dinero con que el padre ó madre solicitante debe compensar el servicio recibido.
La Delegada fijará la forma ó plazo para la entrega de la cantidad designada.
Esta resolucion será tambien apelable para ante la Comision Nacional de Caridad.
Montevideo, Setiembre 9 de 1896.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Por órden de la Comision Nacional estas disposiciones se aplicarán extrictamente en la devolucion de los niños que entren al Asilo de Expósitos y Huérfanos, desde el 1.º de Noviembre de 1896.
Montevideo, Octubre 17 de 1896.

2974-ot.30 *La Comision Delegada.*

Ordenanza núm. 5 del Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, Octubre 18 de 1896.

El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, dispone:
Artículo 1.º Exonerar de la patente que expide la Inspeccion Sanitaria del Puerto á los buques que arriban con el único objeto de embarcar ó desembarcar práctico.
Art. 2.º Los agentes y consignatarios de los buques que lleguen en busca de práctico para continuar viaje deberán solicitar un guarda en la Inspeccion Sanitaria, el que irá en compañía de aquél prohibiendo que el buque efectúe otra operacion.
Art. 3.º Quedan igualmente obligados á lo que dispone el artículo 2.º los agentes y consignatarios de los buques que lleguen de los rios, con el propósito de desembarcar el práctico, fuera de las horas hábiles para darles entrada.
Art. 4.º En caso contrario, el ayudante de Sanidad de turno cuidará que los buques se limiten á desembarcar el práctico y que zarpen en seguida.
Art. 5.º Tanto los ayudantes de Sanidad como los guardas deben cerciorarse si los capitanes de los buques procedentes de los rios, han visado en los respectivos consulados orientales, la pentente expedida por la autoridad sanitaria del puerto de partida, á objeto de dar cuenta al inspector de Sanidad Marítima de los que no cumplen ese requisito, para que este lo haga saber á quien corresponda. Al mismo tiempo recojerán la patente consular.
Art. 6.º Los dueños de embarcaciones que bajen práctico, sin permiso de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, serán multados en diez pesos ($ 10) por dicha oficina.
Art. 7.º Publíquese para conocimiento general.

Joaquin Canabal,
Presidente.

Gabriel Honoré,
Secretario.

2964-ot.27

Secretaria del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332 54.
« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas, se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurrieren.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

2921 en.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.
Montevideo, Octubre 7 de 1896.

2860-nv.8 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 15 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 23.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.
Montevideo Setiembre 12 de 1896.

2680 oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

Félix Illa,
Pro-secretario.

2747-ot 23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María de la Cuesta de Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira* escribano público.

2958-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Aostia; citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2887-nv.12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Varela, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público.

2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2787-dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2759-ot.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Bruno Carril á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones de concordato presentadas por el señor Carril.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2973-oc.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Guelfi, para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2951-ot.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Casa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos. —Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apetia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abedie» debe decir «Andrés Apetia». Donde dice «Juana Eliseria» debe decir «Juana Elichiria» y, por último, en vez de «Pedro Abedie» «Pedro Apetia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y he de tener á bien admitirme á V. S.»—En lo de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.

2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simon García*, capitan secretario.

2905 en.13